



JUAN ALDAMA

**"RETOMANDO EL CAMINO"
2018-2021**

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ACTA DE ENTREGA- RECEPCION No: 402005

OBRA POR CONTRATO

FECHA: DICIEMBRE DE 2019

HOJA: 1 DE 4

PROGRAMA: 04 FONDO III

SUB-PROGRAMA: 402 DRENAJES Y LETRINAS

CONVENIO DE CONCERTACION No. _____

NOMBRE DE LA OBRA: AMPLIACION DE RED DE DRENAJE EN CALLE PLUTARCO ELIAS CALLES, COLONIA MAGISTERIAL.

LOCALIDAD JUAN ALDAMA MUNICIPIO JUAN ALDAMA MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRATO.

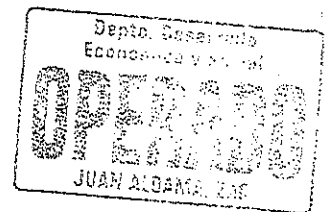
FECHA REAL DE INICIO: DICIEMBRE DE 2019

FECHA REAL DE TERMINACION: DICIEMBRE DE 2019

EN LA LOCALIDAD DE JUAN ALDAMA CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE JUAN ALDAMA ESTADO DE ZACATECAS SIENDO LAS 9:00 HRS DEL DIA 29 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019

000001

SE REUNIERON LOS SIGUIENTES C. ING. JOSE SERRANO ALBA, C. MANUEL CELAYA ARREDONDO, PRESIDENTE MUNICIPAL, DIRECTOR DEL DEPTO. DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVIENEN PARA EJECUTAR Y DAR CONSTANCIA DE LA ENTREGA-RECEPCION DE LA OBRA AMPLIACION DE RED DE DRENAJE EN CALLE PLUTARCO ELIAS CALLES, COLONIA MAGISTERIAL.



LA INVERSIÓN AUTORIZADA PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE ESTA OBRA SE REALIZA EN BASE A LA AUTORIZACIÓN, FECHA Y MONTOS QUE A CONTINUACION SE REGISTRAN.

NO. DE OFICIO	FECHA	TOTAL	APORTACIÓN DIRECTA			
			FISM	ESTATAL	MUNICIPIO	CREDITO BENEFICIARIOS
ACTA CONSEJO	15/08/2019	90,540.00	90,540.00			

LA INVERSION EJERCIDA POR AÑO FUE COMO SE DESCRIBE A CONTINUACION.

AÑO FISCAL	TOTAL	APORTACION DIRECTA			
		FISM	ESTATAL	MUNICIPIO	CREDITO BENEFICIARIOS
2019	90,540.00	90,540.00			

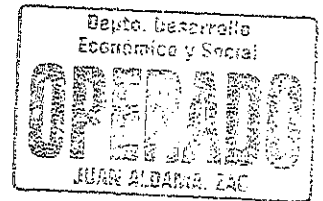
MODIFICACION AL PROYECTO

PRESUPUESTAL

METAS

CONSISTENTE EN

SALDO POR CANCELAR



UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO DE ACUERDO CON LA FINALIDAD DESTINO DE SU EJECUCION SEGUN LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSION EJERCIDA, EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD DE SU OPERACION, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL EJECUTOR DE LA OBRA, DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE LLEGUEN A RESULTAR EN LA MISMA, Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO PARA LA FEDERACIÓN.

LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACION, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, DE LA DEPENDENCIA FEDERAL NORMATIVA, DE LA COORDINACION GENERAL DE LA SEDESOL Y DE LA FUNCION PUBLICA DEL ESTADO, PODRAN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA INDICANDO LAS RAZONES DE SU CONOCIMIENTO.

00001A

ENTREGA DE RECEPCION: AMPLIACION DE RED DE DRENAJE EN CALLE PLUTARCO ELIAS CALLES, COLONIA MAGISTERIAL. POR MEDIO DE ESTA ACTA, Y EN ESTE MOMENTO, HACE ENTREGA AL COMITÉ DE OBRA QUIEN SERA LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, QUIEN LA RECIBE DE CONFORMIDAD.

ENTREGA:
(AYUNTAMIENTO, DEPENDENCIA FEDERAL O GOBIERNO DEL ESTADO QUE REALIZO LA OBRA)

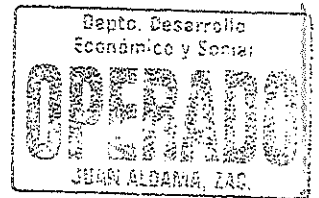
POR LA FUNCION PUBLICA

Cesar Sánchez Glez

POR LA SEDESOL

POR LA DEPENDENCIA FEDERAL NORMATIVA

OBRA POR CONTRATO



RECIBE:

COMITÉ DE OBRA

Edith Martínez

PRESIDENTE

SECRETARIO

TESORERO

VOCAL DE CONTROL Y VIG.

000002

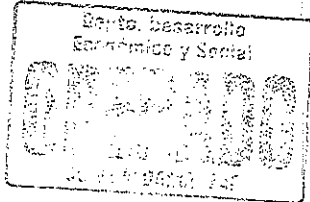
SI LA FIRMA ES CONDICIONADA ANOTAR: NOMBRE _____ CARGO _____

ENTIDAD O DEPENDENCIA _____

RAZONES _____

FIRMA _____

NOTA: A LA PRESENTE ACTA SE LE DEBERAN ANEXAR LOS DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS RELATIVOS, EN SU CASO, O COPIAS DE TIPOS DE PROPIEDAD, CARTA DE CESION DE DERECHOS SOBRE EL TERRENO, DOCUMENTOS DE EXPROPIACIÓN, OBSERVACIONES SOBRE LA CALIDAD DE LA OBRA, CONVENIO DE OPERACIÓN DE LA OBRA Y OTROS QUE SE CONSIDERAN CONVENIENTES.



000003